



BORRADOR DE ACTA
COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

En Madrid, a las 12:00 horas del 16 de mayo de 2019, en la sala 5 la Facultad de Ciencias de la UNED, se reúnen los miembros del PLENO del COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL DE LA UNED (CEPDIL).

Asistentes:

Ana Herrero Alcalde (CCOO)
Carlos Fernández González (CCOO)
Kilian Lavernia Biescas (CCOO)
María Dolores López López (CCOO)
Eduardo Trillo de Martín Pinillos (CCOO)
Fco. Javier Palencia González (CCOO)
José Manuel Cuadra Troncoso (CSIF)
Miriam García Blanco (CSIF)

Excusan su asistencia:

José Ubaldo Bernardos Sanz (CCOO)
Cristian Saborido Alejandro (CCOO)

1.- Aprobación del acta del anterior pleno.

En la medida en que los nuevos miembros del CSIF no pudieron leer ni validar, vuelve a aprobarse el acta del pleno anterior.

Asimismo, se comunica el nuevo procedimiento de aprobación de actas por correo electrónico.

2.- Informe del presidente.

El Presidente informa sobre la reunión mantenida, acompañado de María Dolores López, con la Vicesecretaria de Pruebas Presenciales, el Vicesecretario de Asuntos Jurídicos y el Coordinador de Pruebas Presenciales. Objeto de la reunión fue el abordaje de varias propuestas, fijadas y aprobadas en el acta del 14/03/2019 bajo el punto 6 (c,d,e), cuyo estudio será abordado por parte de los implicados.

Asimismo, el Presidente preguntó al Vicesecretario de Asuntos Jurídicos acerca de la posibilidad legal de publicar retroactivamente el histórico de las actas del CEPDIL. A la espera del informe, la consulta queda pendiente de respuesta. Sobre este punto, se hace notar por parte de Eduardo Trillo la conveniencia de atender a los requisitos de la Ley de Transparencia.

En otro orden de cosas, el Presidente informa sobre la reunión en la COA, de la cual se destacan los siguientes puntos.

- a) Respecto de la posibilidad abierta de matricularse sólo en la tutela de TFGs, el Presidente hace notar que esta ampliación supondrá una carga de trabajo no reconocida en el documento de carga docente. En la misma línea, Miriam García señala que esto tiene efectos en el volcado estadístico de la docencia que se imparte y se certifica. Por consiguiente, se valora la idoneidad de vigilar esta ampliación y su impacto en términos de carga docente.
- b) Se ha descartado, por parte del Vicerrectorado de Coordinación Académica, la implantación del programa DOCENTIA que la UNED tenía aprobado. Puesto que elaborarán e implantarán uno nuevo, el Presidente informa de que el Comité ha ofrecido su colaboración en el marco de este proceso.
- c) Asimismo, sigue en curso la aprobación definitiva de modificación de los Estatutos de la UNED.
- d) Por último, el Vicerrector de Profesorado ha notificado de que no ha salido adelante el Grado en Educación Infantil.

En otro orden de cosas, el Presidente subraya la idoneidad de revisar el Estatuto del Personal Docente e Investigador en Formación, sobre todo porque tras su aprobación conviene comprobar si los nuevos contratos predoctorales de la UNED se ajustan a él, o si se puede promover desde el Comité que la UNED añada algún ventaja a los vigentes.

3.- Nombramiento de miembros para las distintas comisiones.

Debido a los recientes cambios en la composición del CEPDIL, se nombran nuevos miembros para incorporarse a las ya existentes comisiones, cuya composición figura en el acta del 16/01/2019:

Comisión Permanente: José Manuel Cuadra Troncoso (CSIF)

Comisión Paritaria: Genoveva del Carmen Leví Orta (CSIF) y María Cristina García Ael (CSIF)

Comisión de Eméritos: como suplente, África López-Rey García-Rojas (CSIF)M como titular, Eduardo Trillo (CCOO)

Comisión Salud Laboral: María Cristina García Ael (CSIF) y Genoveva del Carmen Leví Orta (CSIF)

Comisión de Asuntos Sociales: Miriam García Blanco (CSIF)

4.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

5.- Aprobación del acta de la sesión.

A las 12:30 horas se levanta la sesión.

VºBº Carlos Fernández González

Presidente del CEPDIL

Firmado: Kilian Lavernia Biescas

Secretario del CEPDIL